



HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

03244

06. JUN 201

SANTIAGO,

SUBDIRECCION DE PAVIMENTACIÓN Y OBRAS VIALES SECCION CONTROL DE GESTION

Nº INT: 252 SDP: 2692

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución № 255 de fecha 10/08/2010 que contrató con CONSTRUCTORA COSAL S.A. la ejecución de las obras de "CONSTRUCCION DE PARADEROS REDES TRONCALES Y ALIMENTADORAS TRANSANTIAGO, GRUPO 3, ZONAS E-F-G-H", comunas de La Florida, La Granja, Puente Alto, El Bosque, La Cisterna, La Pintana, San Bernardo, Lo Espejo, San Joaquín, San Miguel, a serie de precios unitarios, por un monto de \$432.887.076, respecto de 229 refugios según itemizado, incluido valores pro forma por \$5.000.000 y con un plazo de ejecución de 180 días corridos a contar de la fecha del Acta de Entrega de Terreno;
- b) Las Resoluciones Nsº E-8691 de fecha 22/12/2010, que aprueba la primera disminución de obras por la suma de \$19.540.710 y el primer aumento de obras por la suma de \$31.265.136, E-1606 de fecha 15/03/2011, que aprueba la segunda disminución de obras por la suma de \$62.210.867, E-7862 de fecha 30/11/2010, que aprueba la 1º y única liquidación de valores pro forma, que arroja un saldo sin invertir de \$5.000.000;
- c) El análisis de los siguientes rubros de la recepción que permiten su aprobación:
- c1) Pase de la I.T.O.:

La solicitud del Contratista (Folio № 09 del Libro de Inspección) de 14/03/2011, y el Ord. № 1567 de 16/03/2011 en que el Director de Obra informa que se otorga el pase para la recepción de la obra con fecha 15/03/2011.-

c2) Acta de Recepción:

De fecha 25/03/2011, con observaciones, las que fueron subsanadas dentro del plazo otorgado por la Comisión Receptora, según consta en Memorándum Nº 2366 de 12/04/2011 del Director de Obras.

- c3) Certificados entregados:
 - N^{o} 1301/2011/9229, de fecha 16-03-2011, emitido por la Inspección Provincial del Trabajo Santiago .
 - Certificado de Pago de Cotizaciones Previsionales por trabajador, todos de 23/03/2011, emitidos por C.C.A.F. de Los Andes.
 - Declaración Jurada simple de 15/03/2011 relativa a la provisión de servicios de agua potable, electricidad, telefonía e Internet.
- c4) Estudio de Cumplimiento de Plazo:

-Plazo contractual Res. № 255/2010

: 180 días corridos

-Fecha de inicio de la obra

: 16/09/2010

-Fecha de término contractual

: 15/03/2011

-Fecha de Término Real

: 15/03/2011

-Tiempo empleado

: 180 días corridos, sin atraso

d) La Resolución № 1600 de 30/10/2008 de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;

El D.S. N° 17 (V. y U.) de 2011, que me nombra Director provisional y transitorio del SERVIU s Metropolitano y las facultades que en tal carácter me competen con arreglo a lo preceptuado en el D.S. ¹Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- Apruébase la recepción de las obras del contrato suscrito con CONSTRUCTORA COSAL S.A. por 1.-Resolución Nº 255 de fecha 10/08/2010.-
- DEJASE establecido que las obras se terminaron sin atraso.-2.-
- La Subdirección de Administración y Finanzas devolverá a CONSTRUCTORA COSAL S.A. las Boletas del 3.-Banco del Estado de Chile № 4266055 por 1.029,72 U.F y 4589728 por 27,91 U.F., previa entrega por parte del contratista de otra boleta de garantía bancaria por 538,64 U.F. (3% del monto del Contrato y sus modificaciones), y con vigencia mínima hasta el 15/03/2013.-
- El Contratista deberá suscribir ante Notario Público tres ejemplares de la presente Resolución y 4.protocolizar ante el mismo Notario un ejemplar, siendo de su cargo el costo que ello signifique.-
- El cumplimiento de la presente Resolución no afecta al Presupuesto vigente del SERVIU 5.-METROPOLITANO.-

Proyecto: 10.30061005-0-03

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

REMICIO DE VIVIENDI VURLA 🕯 DANIÈL JOHNSON RODRIGUEZ DIRECTOR DIRECTOR (PT) REGION METROPOLISERVIU METROPOLIRTANO NO AFECTA PRESUPUESTO 25 MAY 2011 Subdepartamento de Presupuesto dIGLIO VON MAYENBERGER MINISTRO DE FE

P/EVC/AVA/QZV/JLG SCRIPCIONES:

e)

PORECCION SERVIU METROPOLITANO

SUBDIRECCION JURIDICA

PORECCION PAVIM. Y O. VIALES

BOHE COM ADMINISTRAÇION Y FINANZAS

-SECCION SEGRETARIA GENERAL

CONTRALO RAMACION FISIÇA Y CÓNTROL

BEFTO. OF AS DE PAYIMENTACIÓN

SORDE TO. PRESUPUESTOS

-DIRECCION DE VIALIDAD MÓP

MORANDE № 59, SANTIAGÓ

-CONTRALORIA INTERNA REGIONAL SERVIU RM

-CONSTRUCTORA COSAL S.A.

NATANIEL COX № 274, SĄŃTIĄGO.

-SECCION PARTES Y ARCHIVO